

REFLEXIONES SOBRE CRÓNICAS ACERCA DEL DESAFÍO DE UN CAMBIO SOCIAL¹

Roxana Vuanello²

Resumen

El presente artículo ha tenido como propósito reflejar las contradicciones existentes en la sociedad actual frente a la aceptación de la diversidad sexual. A tal fin, se efectuó una revisión de artículos de prensa gráfica que demuestran las diferentes acciones que se producen desde actitudes homófobas, así como también desde algunas reivindicaciones producidas por acciones políticas del movimiento LGBT reseñadas desde una mirada histórica y actual.

Se pretende reflexionar sobre la necesidad de superar las desigualdades a partir de generar políticas que apunten al respeto y resguardo por los derechos sexuales, y reproductivos, reconociendo el camino iniciado por diferentes organizaciones en Argentina.

Palabras clave

Prensa – homofobia – movimiento LGBT -desigualdades

Abstract

This article's aim is to show contradictions in current society with the acceptance of sexual diversity. A press articles revision showing different actions, including homo-phobic attitudes as well as some vindications through political actions made by the LGBT movement, was made.

It is the intention to reflect on the need to overcome inequities generating policies in order to safeguard sexual, and reproductive, rights, giving recognition to the path started by different organizations in Argentina.

Key words

Newspapers - homophobia - LGBT movement-inequalities

¹ Enviado el 14/07/2009 y aceptado el 3/10/2009

² Doctora, Master y Licenciada en Psicología. Profesora de Psicología Jurídica.

Introducción

A partir de los hechos violentos contra homosexuales, ocurridos en Tel Aviv, decidí hacer un recorrido por la sección Sociedad de uno de los medios gráficos más comprometidos y alejados del oficialismo político que circulan por Argentina. La noticia representaba poner el tema de la intolerancia una vez más en la opinión. La razón estaba dada por tratarse de actos de total discriminación por la condición sexual de las víctimas.

El domingo dos de agosto del presente año, el diario Página 12 publicaba bajo el título "*Un atentado homóforo*" el listado de muertos y heridos en manos de un individuo que escondió su identidad para perpetrar su ilícito en el centro de la comunidad homosexual de Tel Aviv. Al parecer, todavía no satisfecho por su resultado, continuó con esta "caza de brujas" intentando atacar a quienes asistían a un bar donde se encontraban personas gays, alcanzando a ser reprimido por personal policial. Al cabo de las explicaciones que oficiales brindaban a la prensa se constató que esta persona había tenido motivos homóforos, explicación que avalaron representantes de la comunidad homosexual. Estos últimos, si bien podían explicar el ataque a su condición, no justificaban la intensidad del mismo, ya que se trataría de la agresión más grave cometida en Israel.

A partir de esta publicación decidí analizar lo escrito en relación a esta temática en este medio. En el marco de esta búsqueda, el día 26 de mayo se publicó en este medio (Diario Página 12) "*Los matrimonios gays volvieron a ser considerados ilegales en California*" dado que la Corte Suprema de California confirmó que los matrimonios homosexuales están fuera de la ley, como decidió el referendo popular de noviembre, aunque mantiene la validez de las 18 mil uniones que ya se concretaron. Cabe recordar que este estado ha sido considerado pionero en la lucha por la diversidad y los derechos de las minorías sexuales en su país, razón por la cual, esta misma Corte meses atrás legalizaba el matrimonio entre homosexuales. Sin embargo, la voluntad popular definía el cambio.

Sirvan estos ejemplos como situaciones que denotan la falta de aceptación de quienes poseen elecciones, prácticas sexuales y de identidad diferentes a las consideradas convencionalmente a cada género, que favorecen conductas de no tolerancia y hasta de aniquilación hacia el otro, sólo por ejercer sus derechos de libertad e identidad.

Veamos esto a la luz de los acontecimientos históricos que puedan aportar una dimensión de análisis acerca de lo que significan que aún ocurran.

Cabe partir en esta reflexión desde los disturbios de Stonewall generados por el acoso policial a la comunidad gay en Nueva York, episodio que se consideró un hito en la lucha por los derechos civiles. Constituía este evento una suerte de integración de los grupos homosexuales, dando lugar al Frente de Liberación Gay. Todo en el marco político de las acciones contra el imperio en Argelia y en Vietnam. La expansión posiblemente no fue dimensionada entonces, surgiendo organizaciones en varios países (Australia, Francia,

Canadá, Bélgica, México, Argentina, entre otros) que promovieron su alcance al mundo.

Esta, representaba una época de transformaciones de la mano del movimiento femenino y la lucha por los derechos civiles de las minorías étnicas. A partir de lo cual, el agrupamiento de estos colectivos modificaron el panorama político que antes de los 60 actuaban para lograr su aceptación, pero desde entonces, asumieron un protagonismo dedicado a la búsqueda de su reconocimiento identitario, y socio-político en lo que respecta al otorgamiento de sus garantías constitucionales y jurídicas.

Este movimiento, considerado como la revolución sexual de los 60 significó un cambio en la búsqueda de erradicar todos los términos que peyorativamente o al menos desajustadamente (como el “tercer sexo”) se utilizaban para definir a las personas. Recién en la década del 90 surge la sigla LGBT para denominar a las comunidades antes llamadas gays, sumando a quienes tienen elecciones y prácticas sexuales diversas.

Desde entonces, y en las puertas del nuevo siglo, hemos conocido las limitaciones, vejaciones, ataques y humillaciones a las que han sido sometidas estas personas. Quienes ante la incapacidad de entendimiento de los considerados “normales” han optado por hacer valer sus derechos a partir de su visibilización, comenzando por la entrada en escena, evitando el ocultamiento que durante mucho tiempo debieron mantener. De esta manera, lesbianas, gays, personas trans han manifestado necesidades y alcanzado conquistas que parecen perderse ante situaciones como las que dieron comienzo a este trabajo. Claro, que otra lectura, podría también dar lugar a considerar que a pesar de ello, la lucha es continua y está lejos de ser abatida la última persona que decaiga, frente a muchos de los logros alcanzados. Verdaderas luchas políticas. Tales como la unión civil en algunas ciudades llegando como en España a igualar las parejas del mismo sexo con las heterosexuales. La pensión y derechos hereditarios de parejas. Madres lesbianas, parejas travestis y padres gays que han podido ganar la tenencia de los hijos. Se consiguió el cambio de nombre en el documento de identidad en muchos transexuales. Acciones que se han podido alcanzar, no sin arduo esfuerzo. En la mayor parte de Europa y América se ha conseguido la despenalización de la homosexualidad, no sin dificultades ya que en países democráticos como en EE.UU tuvo que ser el tribunal Supremo el que derogara las leyes de sodomía que persistían en 2003.

No se puede perder en este recorrido histórico, la significación de las marchas de este colectivo, a partir de 1976 cuando a fin de la conmemoración de la revuelta de Stonewall se organiza una primera manifestación, dando lugar a la continuidad definida como las marchas del orgullo gays en muchas partes del mundo (realizada en San Luis, provincia argentina en dos oportunidades de la mano de iniciativas de integrantes del movimiento conjuntamente con el INADI, Instituto Nacional contra toda forma de discriminación).

Al respecto, cabe aquí una reflexión parcial. Es relevante, contar con un espacio particular para estos actos. No obstante, se debe pensar en el sentido

de continuar marcando las diferencias, cuando se práctica en una jornada anual la visibilidad “permitida” por una comunidad -que parece estar absorta o al menos alejada- el resto del tiempo de estos actores sociales que también existen en la cotidianeidad. Por lo tanto, se entiende que este fin exige generar y sostener un espacio social a partir de otras modalidades que no sesguen el colectivo a un momento de presencia pública y que han posibilitando otras conquistas como anteriormente se citaban.

En este orden, cabe pensar el esfuerzo que ha desarrollado este movimiento, la necesidad de luchar contra la injusticia y la violencia vividas en aquel 69, que quizás pretendieron repetirse a partir de este suceso en Israel. La reflexión apunta a pensar en otras acciones que no signifiquen estar expuestos asumiendo una actividad que resulte farandulesca a la mirada de muchos, ni propia de un grupo de “diferentes” a quienes se les permite “ser” durante esa jornada, total el resto de los días “existen” ¿menos?.

Estos son los hechos políticos que suponen una verdadera transformación y que no se reducen a una fiesta emblemática.

Resulta necesario difundir las actividades relacionadas con lesbianas, gays y personas trans, sus pensamientos y sus ideas para fortalecer los grupos LGBT, pensando su dinámica, roles y posibilidades como también objetivos de participación y reflexión. Una de las ideas que pueden motivar el acercamiento a los otros es la integración de los grupos con temáticas que nucleen proyectos de cambios introduciendo miradas de incidencia política y social. Acceder a información y fuentes de financiamiento para apoyar a los integrantes de los diferentes grupos del colectivo LGBT tanto para alcanzar representación ante los desafíos como también para lograr reconocimiento social. Todo lo cual significa lograr el aprendizaje de estrategias de trabajo individual como grupal organizado para poder capacitarse y llegar a la concreción de actividades puntuales, ampliando una visión pluralista a nivel del trabajo en red para sumar esfuerzos y compartir experiencias, así como nuevas ideas. Realizar encuentros con organizaciones regionales para proyectar objetivos en común profundizando el cambio social para lograr tolerancia, respeto e igualdad de derechos y acuerdos de agendas políticas para las situaciones regionales que puedan multiplicarse a realidades contextuales más amplias.

Las líneas de capacitación de fortalecimiento exigen conocer las diferencias de género como parámetros que permitan la superación de las desigualdades. Capacitar y formar líderes que puedan implementar políticas de educación para poder incidir en las políticas públicas. Capacitación en los derechos sexuales, reproductivos y sobre transgénero en un análisis histórico, social, cultural y político.

Hay realidades que demuestran crecimiento. Tales como las que se observan en el periódico investigado a partir de noticias que se presentan como *‘El negocio de la diversidad’* donde se publicita un encuentro internacional de empresas de la comunidad gay-lésbica anunciando la creación de una cámara de comercio específica en la Argentina (15/7/09), lo que implica dar un espacio de reconocimiento a *“este segmento discriminado y segregado durante siglos”*,

como una política económica que aliente el intercambio comercial. La importancia ha sido tal que el evento fue declarado de interés turístico en la Legislatura porteña y auspiciado por el gobierno del lugar, lo que implica un apoyo desde el ejecutivo hacia las actividades del segmento LGBT.

En una geografía distinta como también lo es la noticia, “*En la India, ser homosexual ya no es delito*” del 3/07/09 a partir del fallo del Tribunal Superior de Nueva Delhi se describe como los magistrados apelaron al espíritu de igualdad que defiende las diferentes orientaciones sexuales. Se declara la inconstitucionalidad de artículos que consideraban los actos homosexuales como de “contra natura” por los cuales se llevaban al castigo público a quienes eran sus practicantes. En un fallo notable que plantean los magistrados expresan que “*no debe olvidarse que la discriminación es la antítesis de la igualdad y que es el reconocimiento de la igualdad lo que promueve la dignidad de cada individuo*”. Esta lucha llevó muchos años, ya que había sido iniciado en el año 2001 a partir de procesos judiciales iniciados por colectivos de estas comunidades que reclamaban la despenalización de la homosexualidad. Situación que resultó reflejo de lo acontecido en la ONU a partir de la declaración contra la discriminación a los homosexuales en el mundo (noticia del 19/12/08) donde nuestro país y otros 65 llamaron a desincriminar la homosexualidad en el mundo y el cese de las diferencias por la orientación sexual. Desde Argentina las organizaciones de gays y lesbianas consideraron esta acción como “*una marca fuerte de política exterior*”. La representante francesa explicó a la comunidad internacional como se castigan en más de 80 países las prácticas homosexuales, algunas hasta con la pena de muerte. Resta un número de países integrantes de la ONU que se plieguen a este cambio, ya que 66 de los 192 miembros aprobaron esta declaración de despenalización, lo cual no alcanzó para marcar su incorporación como norma desde el organismo de Naciones Unidas. Sin embargo, resultó un acto de conocimiento del salvajismo jurídico existente, donde principios propios de un Estado de Derecho, desplegado a partir de la revolución francesa se rompen. La declaración hace “*un llamado para que se tomen medidas administrativas y legislativas para que no haya acciones penales ni detenciones por orientación sexual o identidad de género*”. También plantea que se investigue la violación a estos derechos y que los responsables tengan las consecuencias de la justicia. Como era de esperar, el Vaticano ya se había pronunciado con anterioridad en contra de esta declaración.

También en Uruguay las noticias resultan alentadoras a partir de la “*Autorización a homosexuales el ingreso a las fuerzas armadas*” (15/5/09) dirimiendo una larga lucha que signifique la no discriminación por cuestiones sexuales, religiosas o de razas a partir del decreto presidencial que apunta a esta igualdad. La voluntad política es meridiana respecto de resoluciones adoptadas por el ejecutivo anterior que justamente imposibilitaba a personas homosexuales a ingresar a las fuerzas armadas, debido a que algunos de sus integrantes manifestaron cierta preocupación acerca de una probable “*afectación moral*” dentro de las fuerzas.

La lucha por los derechos sexuales es en su base una lucha política, sin que ello signifique asumir una postura ideológica partidaria, tal como lo demuestran

las acciones que han favorecido presentar ante la ONU propuestas para incluir la identidad de género y la orientación sexual como Derechos Humanos. Este hecho es político en cuanto transformador de una realidad que estructuralmente cambia la concepción de la diversidad y le otorga identidad como garantía básica a respetar por los Estados y todos los ciudadanos independientemente de su sexo, identidad, raza, edad, y cuantas diferencias sociales existan. Políticamente se pretende cuestionar a la heterosexualidad como un elemento del sistema social fundado en una especie de patriarcado con autoridad moral y religiosa que lo ensalza como la norma a partir de la cual las personas deben alinearse.

La negación y exclusión que sufren en los sistemas sociales despertó, por ejemplo en las mujeres LB, la necesidad de pelear por sus propias reivindicaciones, desde un espacio propio. Para ello, primero han debido lograr la visibilidad del grupo en una sociedad conservadora, tradicional en dónde es muy difícil intentar romper pautas y patrones culturales y sociales que perpetúan el orden de género. Un factor que contribuye a la situación de invisibilidad está representado para las mujeres de este movimiento por la dificultad histórica para asumirse como sujetos de derechos, agravada por el hecho de ser lesbianas. Tal carácter vulnera a las mujeres: las deja fuera de los sistemas sociales y cercena sus derechos.

El sentido del movimiento merece una transformación a la situación de subordinación de sus integrantes ante este patrón heterosexual que los deja a los márgenes. Una política integradora debe observar la articulación de una realidad que contemple y acepte la diversidad y donde la sexualidad se enmarque dentro de contextos culturales y comunitarios, que comiencen por interrogarse sobre las relaciones de poder homo y hetero. Tanto las existentes entre diferentes géneros, es decir entre hombres y mujeres, como aquellos desacuerdos entre gays y lesbianas en el mismo sentido, por ejemplo. O sea, partir por poner en duda y evaluación esta “superioridad” que mandatos sociales e históricos han destinado a los hombres frente a las mujeres para poder comenzar por la igualdad de género y de oportunidades, donde se plantee un modelo de mujer y varón no condicionado por los colores rosa y celeste, ni por las fuerzas y debilidades que convenciones culturales establecen. Se espera que cada quien sea un producto de sus experiencias, elegidas desde su interés, posibilidades, aprendizajes, encuentros y uniones familiares con otros, en el marco del ejercicio pleno de los derechos que le caben como ser independiente y libre. Este sería el cambio político que nos debemos.

Organizaciones argentinas que conforman grupos del colectivo LGBT, tales como El Colectivo LGTB de Villa María, El grupo salteño Transparencia, APUEL (Asociación de Profesionales Universitarias y Empresarias Lesbianas, La Revuelta en Neuquén entre muchos otros parten de una intensa vocación de transformación social, realizando varias actividades de incidencia política, como espacios de encuentro, concursos de arte, marchas por sus derechos, presencia en los medios, campañas sociales contra la discriminación, aportación en debates públicos, participación y presentación de proyectos de ley para el reconocimiento de derechos civiles, dentro de espacios

institucionales y académicos que permitan erradicar toda forma de discriminación y de violencia. Además de la visibilización del colectivo estos espacios representan la oportunidad para que personas trans por ejemplo se inserten al mercado laboral. Muchas de las mujeres integrantes de estos grupos están convencidas que la discriminación es producto de la ignorancia y por lo tanto orientan su acción a la formación y capacitación

Las ideas deberán partir por tratar de articular las estrategias e intereses locales con grupos de otros niveles con intención de generar cambios político-sociales, con espacios de diálogo con otros colectivos para lograr una construcción conjunta. Es decir formar alianzas para potenciar las agendas políticas. La sociedad argentina en el mes de julio del presente año, atravesó un proceso político de la composición de los integrantes de las cámaras legislativas donde se analizó cuál fue el espacio otorgado a la diversidad. Las noticias publicadas al respecto en el periódico en estudio, indica que candidatos, militantes gays exponen su postulación reclamando derechos que parecen no reconocerse, tal como ocurre, por el actual jefe de estado porteño, de quien se piensa que plantea una *“política represiva, expulsiva y de mucho maltrato”* hacia los travestis. Si se reconoce al partido socialista como el primero en crear una secretaría de diversidad.

Al respecto de este momento político, la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans se preocupó por conocer las opiniones de candidatos a diputados nacionales de la provincia y de la ciudad de Buenos Aires, sobre los derechos que, a casi 26 años de la reinstauración democrática, aún no se reconocen como ciudadanos y ciudadanas. La Federación llamó a “no votar” a los candidatos que se oponían a sus derechos. Se pidió que se expresaran sobre los derechos al matrimonio entre personas del mismo sexo; sobre una ley que reconozca la identidad del colectivo trans –travestis, transexuales, transgéneros–; sobre la inclusión en la ley de penalización de actos discriminatorios de la orientación sexual y la identidad de género y la implementación de un Plan Integral de Igualdad de Oportunidades para lesbianas, gays, bisexuales y trans.

Los resultados demostraron que hay un acuerdo de todos los candidatos en relación a la necesidad que se sancione una Ley de Identidad de Género para el colectivo trans. Así como también, se planteó la necesidad de implementar un plan para la igualdad de oportunidades, lo cual ha significado para los integrantes de la Federación un avance en el reconocimiento de la vulnerabilidad social que los caracteriza. Acontecidas las elecciones resta esperar la consecución de las mismas, para lo cual, será imprescindible mantener el alerta para que estos hechos sean una realidad.

Quienes conforman el movimiento reconocen que en sociedades conservadoras como las latinoamericanas, es difícil su presencia por la existencia de marcos normativos con resabios dictatoriales, como modelos de autoridades y de poder fuertemente arraigados a sus costumbres culturales. Pero se reconoce su importancia en el desafío de lo que significa un cambio social.

Referencias Bibliográficas

- Diario Página 12, Argentina
- Pessah, M, (2004) Algunas reflexiones sobre el Movimiento LGBT
- La Lucha desde el activismo invisible - Ayuquelén (2003): Rompiendo el Silencio. Revista On Line.
- En referencia a los sucesos de Stonwell
<http://www.islaternura.com/APLAYA/PapelesPENSAR/Papeles/Stonwell.htm>
- Mujeres Creando, sitio www.mujaerescreando.com
- Prado, M y otros, (2006) Participacao, polític e homossexualidade: 8º parada GLBT de Belo Horizonte, Belo Horizonte, Prefeitura Municipal de Belo Horizonte.
- Prado M.y Machado F, (2008), Preconcepto contra homosexualidades, Brasiel, Cortez Editora